

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 03-03-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2018 00067	Sucesion	DTE. FABIO ISIDORO RODRIGUEZ PATIÑO Y OTROS	SIN	Tramite ea. se designa como partidores a los doctores FRANCISCO ORLANDO BURBANO NARVÁEZ y FABIAN AUGUSTO CABARCAS RODRÍGUEZ quienes cuentan con un término de veinte (20) días para presentar el trabajo encomendado.	02/03/2023	
11001 31 10 017 2018 00067	Sucesion	DTE. FABIO ISIDORO RODRIGUEZ PATIÑO Y OTROS	SIN	.Auto que ordena requerir ea. , póngase de presente a la secuestre HILDA ROSA GUALTEROS las manifestaciones hechas por los apoderados en el folio 3 del numeral 029 del cuaderno principal y 003 del cuaderno del incidente; para que en el término de diez (10) días emita los pronunciamientos que estime pertinentes, así mismo, para que remita al despacho una relación detallada de todos los ingresos y que ha tenido por concepto del arrendamiento del inmueble desde la fecha que se le entrego el bien	02/03/2023	
11001 31 10 017 2019 00012	Liquidacion Sucesoral	ANA ISABEL - PUERTO ARIAS	SIN	Tramite ea. reconoce herederos - reconoce personería	02/03/2023	
11001 31 10 017 2019 00012	Liquidacion Sucesoral	ANA ISABEL - PUERTO ARIAS	SIN	Auto que designación de curador ad-litem ea .Designa curador Ad - Litem - se requiere nuevamente a la apoderada demandante para que aporte los registros civiles de nacimiento de los herederos conocidos	02/03/2023	
11001 31 10 017 2019 01240	Verbal Mayor y Menor Cuantia	MARIA CASILDA SARAZA TIRADO	PEDRO HUGO PARRA MAHECHA	Señala fechas para Audiencias ea. se señala la hora de las 9:00 am del día 24 del mes de marzo del año 2023, en la cual se evacuarán los interrogatorios a las partes, la conciliación y los demás asuntos relacionados con dicha audiencia - Se ordena oficiar a la registraduría nacional del estado civil	02/03/2023	
11001 31 10 017 2020 00560	Alimentos	YOLANDA BERNAL MORALES	LUIS ALEJANDRO - WALTEROS	Tramite ea. Nose tiene en cuenta notificaciones (aplica de manera indistinta el artículo 291 del C.G.P. y el art. 8 del decreto 806 de 2020) NO se encuentra puesto a derecho o debidamente notificada del auto admisorio de la demanda - se requiere a la parte demandante para realizar las notificaciones en debida forma	02/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2021 00100	Ordinario	BEATRIZ RAMIREZ GUTIERREZ	DIVA RAMIREZ GIRALDO	Auto que designación de curador ad-litem ea. Se designa curador Ad-litem	02/03/2023	
11001 31 10 017 2021 00100	Ordinario	BEATRIZ RAMIREZ GUTIERREZ	DIVA RAMIREZ GIRALDO	Auto que concede termino ea. Contabilizar el termino del traslado de la demanda - se acepta renuncia del apoderado - en lo que respecta a la manifestación de la demandada se le requiere para que actúe a través de apoderado o realice las solicitudes que correspondan	02/03/2023	
11001 31 10 017 2021 00100	Ordinario	BEATRIZ RAMIREZ GUTIERREZ	DIVA RAMIREZ GIRALDO	Auto que decreta medidas cautelares ea .Decreta medidas cautelares	02/03/2023	
11001 31 10 017 2021 00718	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CRISTIAN ANDRES ARIZA PEÑALOZA	YEIMY TATIANA CAICEDO CONDE	Sentencia ea. DECRETAR la cesación de los efectos civiles del matrimonio religioso - la sociedad conyugal se encuentra disuelta y en estado de liquidación. - Oficiar	02/03/2023	
11001 31 10 017 2022 00788	Sin Tipo de Proceso	JUANA VALENTINA PEÑA PENAGOS	KEVIN STEVE LOPEZ GOMEZ	Sentencia ea. CONFIRMAR la Resolución proferida el 03 de octubre de 2022 por Comisaría Novena de Familia Fontibón - DEVOLVER las presentes diligencias a la Comisaría de origen, previaslas desanotaciones del caso.	02/03/2023	
11001 31 10 017 2022 00807	Verbal Sumario Alimentos	CARLOS AUGUSTO LUNA VICTORIA	CLAUDIA PATRICIA SARMIENTO ERAZO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea.Inadmite demanda y ordena subsanar	02/03/2023	
11001 31 10 017 2022 00809	Verbal Sumario Alimentos	OLGA LUCIA ROBAYO	ARLEVI DURANGO ARIAS	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	02/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

03-03-2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOOUE ROMERO

SECRETARIO